

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.574/2018

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 41/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Crta. del Aeropuerto Km 2,5 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Diseminado

Aguilarejo Alto en el termino municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Reforma de línea aérea de media tensión denominadas "Córdoba" a 20 kV y "Algodonera" a 15 kV consistente en una Línea aérea y subterránea de media tensión a 15 kV y 20 kV de tensión, con una longitud total de 569 metros dividida en 3 tramos y conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240mm² Al XLPE y un nuevo centro de distribución interior de 630 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 9 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.